

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente número 82/2011 Número de resolución: 37R/2011

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED INTERIOR DE TELEFONÍA EN LOS DISTINTOS EDIFICIOS MUNICIPALES

Visto expediente *número 82/2011* del Área de Contratación, relativo al contrato de servicios de mantenimiento de la red interior de telefonía en los distintos edificios municipales y teniendo en cuenta el *acta de la Mesa de Contratación* de fecha cinco de octubre de 2011, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en la Ley 30/2007*, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO:

PRIMERO.- Rechazar la proposición nº 2, presentada por la mercantil RELIABLE LINE S.L, al no haber concurrido a todos los precios unitarios contemplados en el modelo de proposición aprobado.

SEGUNDO.- Visto el informe técnico suscrito por el Jefe de Sección de Organización, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

EVALUABLES DE
70 PUNTOS

TERCERO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 135.2 de la LCSP, **ADJUDICAR** el contrato de servicios de mantenimiento de la red interior de telefonía en los distintos edificios municipales, a la mercantil **INTELDAT**, **S.A**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente número 82/2011 Número de resolución: 37R/2011

obligaciones contenidas en su oferta, y conforme a los precios unitarios (IVA excluido), señalados en la misma y cuya copia de dos folios se adjunta a la presente resolución.

CUARTO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

QUINTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada 4 de noviembre de 2011 El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras,

Juan Antonio Fuentes Gálvez



ITD



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN - Expediente 82/2011

ANEXO II PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D, Manuel Serrano Ríos, con DNI número 24.095.390 S, en nombre de la empresa INTELDAT, S. A. con CIF A-18073619 y domicilio fiscal Avda. Asegra, 32, Polígono Industrial ASEGRA, 18210 PELIGROS (Granada), enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante, y en el BOP y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de la red interior de telefonía en los distintos edificios municipales (Expediente 82/2011), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por los precios siguientes (IVA excluido):

- Unidad de desplazamiento	20,40 €
- Hora de oficial técnico en Telefonía	24,50 €
- Hora de peón / ayudante	22,80 €
- Unidad Terminal telefónico analógico, multifrecuencia Siemens Euroset 5005	19,50 €
- Unidad Terminal telefónico RDSI SpikerPH -531P	78,40 €
- Unidad caja de toma RJ11/RJ45 empotrada en paramentos verticales, incluso	
material de ajusteRoza NO incluida	52,40 €
- Unidad caja de toma RJ11/RJ45 de superficie fijada en paramentos verticales,	
incluso material de ajuste - canaleta NO incluida	49,50 €
- Unidad Caja derivación empotrada en paramentos verticales / horizontales,	
incluso material de ajuste - Roza NO incluida	26,80 €
- Unidad Caja derivación de superficie fijada en paramentos verticales / horizontales	
, incluso material de ajuste - Canaleta NO incluida	24,30 €
- ml. de conductor telefónico de 2 hilos grapeado sobre paramento vertical u	
horizontal , incluso material de fijación	2,20 €
- ml. de conductor telefónico de 4 hilos grapeado sobre paramento vertical u horizontal,	
incluso material de fijación	3,20 €
- ml. de conductor telefónico de 10 pares de hilos grapeado sobre paramento vertical	
u horizontal, incluso material de fijación	5,20 €
- ml. de conductor telefónico de 25 pares de hilos grapeado sobre paramento vertical	
u horizontal, incluso material de fijación	8,90 €
- ml. de conductor telefónico de 2 hilos bajo tubo totalmente instalado	2,50 €
- ml. de conductor telefónico de 4 hilos bajo tubo totalmente instalado	3,60 €
- ml. de conductor telefónico de 10 pares de hilos bajo tubo totalmente instalado	5,90 €
- ml. de conductor telefónico de 25 pares de hilos bajo tubo totalmente instalado	9,85 €
- ml. de tubo corrugado de PVC de 16 mm de Ø totalmente instalado	2,5 2 €
- ml. de tubo corrugado de 20 mm de Ø totalmente instalado	2,62 €
- ml. de tubo corrugado de 30 mm de Ø totalmente instalado	2,74 €
- ml. de apertura y posterior tapado de roza sobre paramentos verticales u	
horizontales, embutido y toma de tubo corrugado e incluso medios auxiliares	
necesarios para su ejecución. Pintura NO incluida	46,20 €





todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Granada, 12 de agosto de 2.011

C.I.E. A - 18073619 Peligono de Asegra - Avda, de Asegra, 32 cp. 48210 PELIGROS (Granada) Fdo.: Manuel Serrano Rios Administrador Único

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA